## I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADIMINISTRATIVO DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_ Secc. 1era. 2 5 ABR. 2012 LA CISTERNA,

## VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
  - 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

## TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
LOPEZ MOLINA JORGE	01	20/04/12	20/04/12	03
LLANOS BUSTOS MARITZA	1/2	17/04/12	17/04/12	02 ½
MUÑOZ VENEGAS CLAUDIA	1/2	18/04/12	18/04/12	04
MARDONES RAMIREZ EDGARDO	03	23/04/12	25/04/12	03
NEIRA MIRANDA LIDIA	01	20/04/12	20/04/12	04 ½
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO	01	20/04/12	20/04/12	00
ORELLANA MATURANA MAURICIO	1/2	20/04/12	20/04/12	05 ½
SANTOS GONZALEZ PATRICIA	01	20/04/12	20/04/12	05
SEPULVEDA MUÑOZ ELIAS	02	19/04/12	20/04/12	04

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

ORELLANA FERRADA ECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO

RECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS POR ORDEN DEL SR. ALCALDE